



Federación Andaluza de Ajedrez  
**Delegación Sevillana de Ajedrez**

C/Benidorm, 5  
41001 Sevilla  
Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64  
fsajedrez@gmail.com



Circular 27/2025 DSA - 18 de abril de 2025

**BAREMACIONES ARBITRALES XXXVII ABIERTO INTERNACIONAL  
“CIUDAD DE DOS HERMANAS” Y CAMPEONATO PROVINCIAL DE RÁPIDAS  
POR EQUIPOS SUB-16**

**CAMPEONATO PROVINCIAL DE RÁPIDAS POR EQUIPOS SUB-16**

1. El Campeonato Provincial de rápidas por equipos Sub-16 se desarrollará la tarde del viernes 6 de junio de 2025 en Dos Hermanas. Los árbitros designados deberán estar en la sede del torneo dos horas antes del comienzo, salvo que la Organización Técnica determine otra cosa.
2. El equipo arbitral lo compondrán 1 árbitro principal.
3. Los honorarios establecidos son 90€ para el árbitro principal. A estos honorarios arbitrales se aplicará una retención mínima del 2% de IRPF, salvo que el interesado solicite una retención superior.
4. Para poder participar en la baremación deben tener licencia arbitral en vigor por la Delegación Sevillana de Ajedrez y poseer la titulación de Árbitro Nivel I.
5. El árbitro principal debe realizar el desarrollo del torneo con el programa Swiss-Manager

**XXXVII ABIERTO INTERNACIONAL “CIUDAD DE DOS HERMANAS”**

1. El XXXVII Abierto Internacional “Ciudad de Dos Hermanas” se desarrollará el sábado 7 de junio de 2025. Los árbitros designados deberán estar en la sede del torneo dos horas antes del comienzo, salvo que la Organización Técnica determine otra cosa.
2. El equipo arbitral lo compondrán 1 árbitro principal y 5 árbitros auxiliares. Se baremarán el puesto de árbitro principal y 3 árbitros auxiliares ya que 2 árbitros auxiliares serán de designación directa a árbitros de la localidad,
3. Los honorarios establecidos son 150 € para el árbitro principal y 70 € para cada uno de los árbitros auxiliares. A estos honorarios arbitrales se aplicará una retención mínima del 2% de IRPF, salvo que el interesado solicite una retención superior.
4. Para poder participar en la baremación deben tener licencia arbitral en vigor por la Delegación Sevillana de Ajedrez y poseer la titulación de Árbitro Autonómico, al menos, para el árbitro principal.
5. El árbitro principal debe realizar las inscripciones y el desarrollo del torneo con el programa Vega.

Para arbitrar el XXXVII Abierto Internacional “Ciudad de Dos Hermanas” o el campeonato provincial de rápidas por equipos sub-16 según las condiciones definidas anteriormente deben seguir las siguientes



Federación Andaluza de Ajedrez  
**Delegación Sevillana de Ajedrez**

C/Benidorm, 5  
41001 Sevilla  
Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64  
fsajedrez@gmail.com



**INSTRUCCIONES:**

1. Deben rellenar el formulario <https://forms.gle/sDGTcK6maQUXv7j86> y enviar una copia del correo que reciba con las respuestas de dicho formulario al email [arbitraje.dsa@gmail.com](mailto:arbitraje.dsa@gmail.com) antes del viernes 2 de mayo de 2025.
2. Se baremará atendiendo a la puntuación que se indica en el ANEXO I de esta circular.
3. El lunes 5 de mayo de 2025 se publicará la asignación definitiva de dichos árbitros.

Los árbitros principales designados, deben llevar a cada una de los torneos el siguiente material: ordenador, impresora y folios suficientes para el correcto desarrollo de la competición.

Vº Bº Delegado de la DSA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'José Antonio Fernández Rodríguez'.

José Antonio Fernández Rodríguez

El Secretario

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Joaquín Expósito Portillo'.

Joaquín Expósito Portillo





Federación Andaluza de Ajedrez  
Delegación Sevillana de Ajedrez

C/Benidorm, 5  
41001 Sevilla  
Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64  
fsajedrez@gmail.com



## ANEXO I

BAREMACIÓN DELEGACIÓN SEVILLANA DE AJEDREZ				
TITULACION	PUNTOS			
Árbitro Internacional	10	En caso de empate entre dos o más solicitantes se desempatará en primer lugar por el criterio "Titulación", después por "Experiencia" y último "Rotación".		
Árbitro FIDE	8			
Árbitro Nacional	6			
Árbitro Autonómico	4			
Árbitro Nivel 1	3			
EXPERIENCIA				
Torneos	Puntos por ronda	Máx. (Arb. Principal)	Máx. (Arb. Auxiliar)	EXPERIENCIA: El solicitante aportará cuatro actuaciones como Árbitro Principal o Adjunto, desde 2019 hasta 2024. La puntuación en este apartado se obtiene dividiendo la suma obtenida por los torneos presentados entre cuatro, aunque el número de torneos presentados sea inferior a 4. Si las actuaciones son de Árbitro adjunto se valorarán un 25 % menos y si son de Árbitro Auxiliar se valorarán un 50% menos.
Cat. FIDE 15	1	8	5	
Cat FIDE 8 a 14	0,75	6	4	
Cat FIDE 1 a 7	0,50	4	3	
Open FIDE 15 titulados	0,75	6	4	
Open FIDE < 15 titulados	0,50	4	3	
Open no FIDE	0,25	2	2	
Cto. Esp. Absoluto	0,75	6	4	
Cto. Esp. D Honor	0,75	6	4	
Cto. Esp. no Rap. / Blitz	0,50	4	3	
Cto. Esp. Rap. / Blitz	0,25	2	2	
Cto. And. 90+30	0,50	4	3	
Cto. And. no Rap. / Blitz	0,25	2	2	
Cto. And. Rap. / Blitz	0,15	1	1	
Cto. Prov. no Rap. / Blitz	0,25	2	2	
Cto. Prov. Rap. / Blitz	0,15	1	1	
Resto promoción	0,15	1	1	
Resto Rápidas	0,15	1	1	
Resto Blitz	0,15	1	1	
ROTACIONES				
Designaciones arbitrales en el OPEN de Dos Hermanas	Se restará la puntuación que aparece en la siguiente tabla por designaciones anteriores en los Open de Dos Hermanas			
	Año	Principal	Auxiliar	
	2024	5	2,5	
	2023	3,5	1,75	
	2022	2	1	